

Barranquilla, 29 de Junio de 2016

0976

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Bogotá

Ref.: Concurso de Méritos Abierto No.VJ-VGC-CM-008-2016.

Estimados Señores:

Estando en tiempo y en oportunidad que nos otorga las leyes colombianas presentamos a ustedes las siguientes observaciones:

- Adjuntamos certificado del garante expedido por la aseguradora Confianza S.A.
- Adjuntamos Cedula, Matrícula y Vigencia del Ing. Jorge Guardo Polo.
- Acta Consorcial, indicando el integrante líder.
- Certificación adicional de la experiencia.

Atentamente,

CONSORCIO PUENTES

RICARDO COGOLLO PONCE

Representante Legal

Anexo: Lo Anunciado.

KRA 49 # 75-58.

3602957/58.

Barranquilla- ATLANTICO.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2016-409-055013-2
Fecha: 30/08/2016 10:59:35 -> 703
OEM: CONSORCIO PUENTES
Anexo: 0 FOLIOS



**FORMATO 10
 CERTIFICACIÓN DEL GARANTE**

Bogotá D.C., **Junio 29 de 2016**

Póliza No. **GU029339**

Tipo o Ramo de la Póliza: Seriedad de Oferta

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-008-2016

Sandra Liliana Serrato Amórtegui obrando en mi condición de Representante Legal, según consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera adjunto, de Compañía Aseguradora de Fianzas – CONFIANZA S.A. - dentro del marco legal del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nro. **VJ-VGC-CM-008-2016**; bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el seguro de Seriedad de Oferta póliza No. **GU029339**:

RETENCIÓN, COASEGURO Y/ REASEGURO	CERTIFICACIÓN
Porcentaje de Respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100% Contratos
Coaseguro	0 %

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente Inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.

Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación Entidad	Calificadora	Datos de Contacto		
					Nombre Completo	Correo Electrónico	Teléfono
TRANSATLANTIC REINSURANCE	USA	4,50%	A	A.M.BEST	Juan C. Roa	jroa@transre.com	786-437-3942

confianza.com.co

REVISADO
L. MANCIPE


 GL-FO-25-03

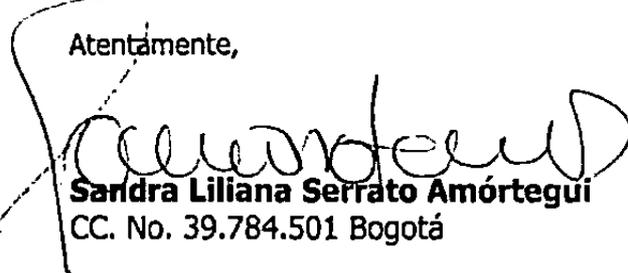


Swiss Re
Corporate Solutions
NIT. 850.070.374-9

EVEREST REINSURANCE COMPANY	USA	4,50%	A1	MOODYS	Roberto Brandon	Roberto.Brandon@everestre.com	(305) 913-4842
REASEGURADORA PATRIA S.A.	MEXICO	2,00%	A-	A.M.BEST	Norma Guerra	nquerra@patriare.com.mx	+52 55 56 83 49 00
HANNOVER RUCK SE	ALEMANIA	6,50%	AA-	S&P	Roberto Castillo	Roberto.Castillo@hannover-re.com	+49/511/560 4-1382
R+V RUCKVERSICHERUNGS	ALEMANIA	3,00%	AA-	S&P	Michael Mathieu	Michael.Mathieu@ruv.de	+49 611 533-9479
AXIS RE SE	IRLANDA	6,50%	A+	A.M.BEST	Camilo Rodriguez	Camilo.rodriguez@axiscapital.com	+41 44 567 01 67 1
ATRADIUS REINSURANCE LIMITED	IRLANDA	5,00%	A	A.M.BEST	Tilen Mihelic	Tilen.MIHELIC@atradius.com	+353-1-602-9206
WESTPORT INSURANCE CORPORATION	USA	10,00%	A+	A.M.BEST	Bernardo Sarmiento	bernardo_sarmiento@swissre.com	+1 305 679 5541
ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE	BERMUDA	2,00%	A	S&P	Micaela Cojocarú	mcojocarú@endurance.bm	+414421325 48
CATLIN RE SWITZERLAND LTD	SUIZA	2,00%	A	S&P	Felix Winzap	Felix.winzap@catlin.com	+414326835 08
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	USA	1,00%	A	A.M.BEST	Laura Jensen	LJensen@navg.com	786-871-5333
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V	CURAZAO	2,00%	A-	S&P	Gonzalo Stefanini	gonzalo.stefanini@nationaleborg.com	+54 11 4711 8709
SCOR REINSURANCE COMPANY	USA	1,00%	A+	S&P	Jesus Malagon	jmalagon@scor.com	+54 11 4711 8709

Por último declaro que si durante el periodo de vigencia de la póliza No. **GU029339** la Compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es), deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del(los) reasegurador(es) a remplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,


Sandra Liliana Serrato Amórtegui
CC. No. 39.784.501 Bogotá

confianza.com.co



GL-FO-25-03

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



SECRETARIA DE
DESARROLLO DEPARTAMENTAL

OFICIO NUMERO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

HACE CONSTAR QUE

Revisada la información correspondiente al contrato U-031 suscrito entre el Departamento del Magdalena y la Unión Temporal JOSE GUARDO POLO – CARLOS DONADO H – PROYNORTE LTDA, se verifico la siguiente información:

Objeto: Interventoría Técnica y Administrativa de las Obras Civiles de la Construcción y Pavimentación de la carretera Salamina – El Piñón (Magdalena)

Contratista: Unión Temporal JOSE GUARDO POLO (33.4%)- CARLOS DONADO H (33.3%)- PROYNORTE LTDA (33.3%)

Fecha de Inicio: 7 de Julio de 1997

Fecha de Terminación: 30 de mayo de 1999

Valor del Contrato de Interventoría: \$684.873.077.00

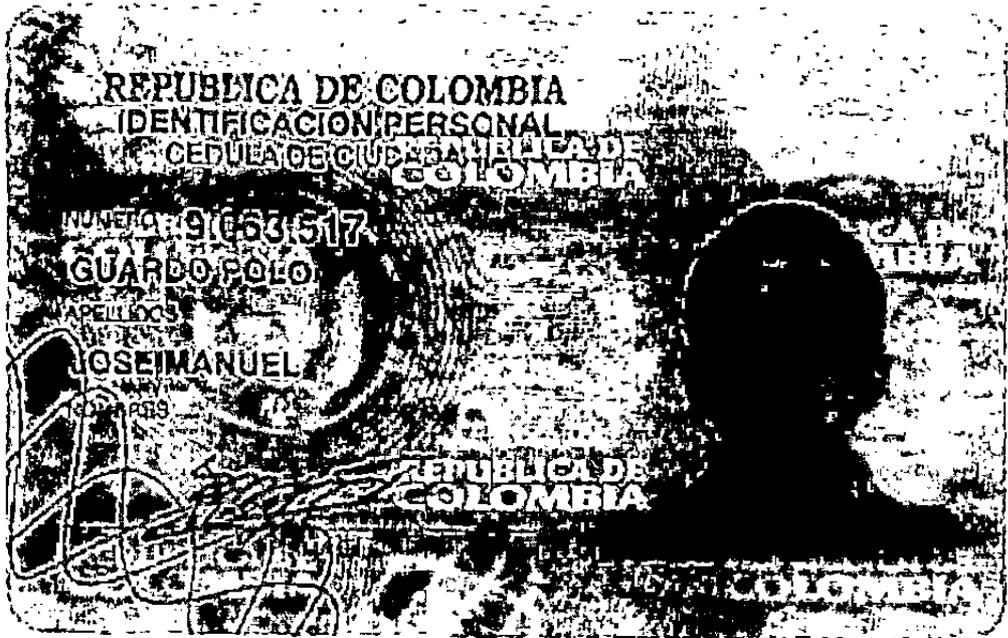
Obras Desarrolladas

<i>Localización y replanteo</i>	<i>2,555kms</i>
<i>Terraplen</i>	<i>163.500m³</i>
<i>Base en Planta arena asfalto e=25 cms</i>	<i>13.575 m³</i>
<i>Concreto Asfáltico e=5 cms</i>	<i>2.706,50 m³</i>
<i>Concreto (fc=245kg/cm²)</i>	<i>300 m³</i>
<i>Pavimento concreto 3000psi, e=15 cms</i>	<i>9.072 m³</i>
<i>Muro de Contención 300psi</i>	<i>127,20 m³</i>
<i>Acero de Refuerzo(Fy=4200 kg/cm²)</i>	<i>33.056 kg</i>
<i>Acero de Refuerzo(Fy=4200 kg/cm²)</i>	<i>7.499 kg</i>
<i>Lineas de Demarcación Continua</i>	<i>27.830 ml</i>
<i>Lineas de demarcación Discontinua</i>	<i>1.815 ml</i>

Se expide la siguiente certificación a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del 2000


ALFONSO HABEYCU GONZALEZ
Secretario de desarrollo Departamental

PARA LOS BUENOS TIEMPOS



INDICE DERECHO

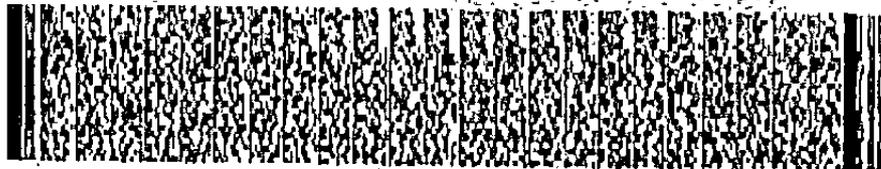
FECHA DE NACIMIENTO - 20-OCT-1946

ARJONA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

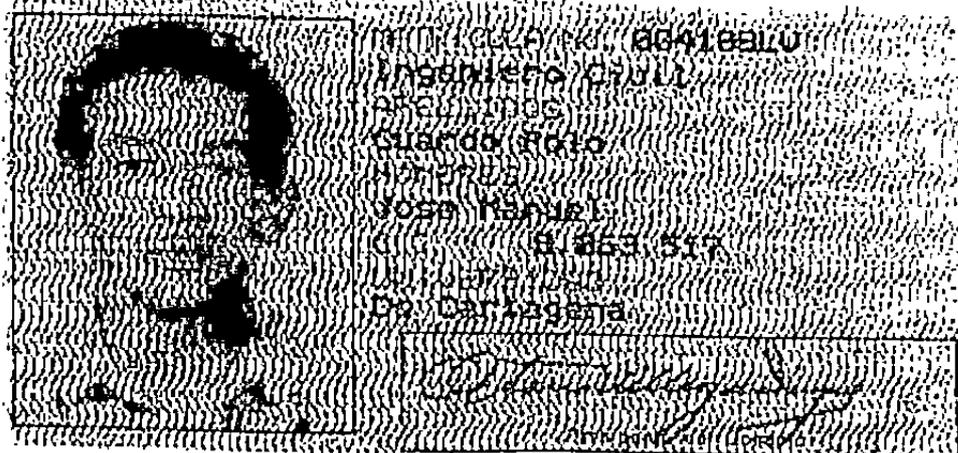
01-OCT-1988 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arbeláez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELÁEZ TORRES



A-0300100-00145773-M-0009063517-20090107 0009330024A 1 3300015879

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

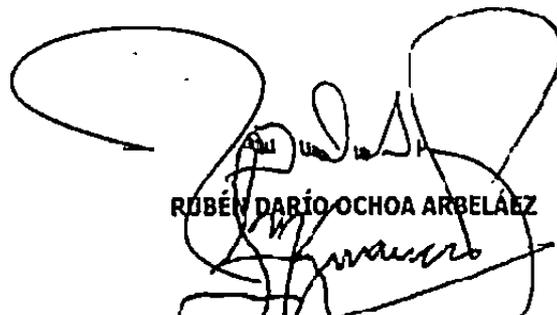


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUARDO POLO JOSE MANUEL identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 9063517, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 00000-00418 BLV desde el (los) dieciseis (16) día(s) del mes de febrero del año mil novecientos setenta y uno (1971).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes (marzo) del año dos mil dieciseis (2016).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Firma de titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 3220102 - Bogotá D.C.
email: info@copnia.gov.co - pqr@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co





DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° VJ-VGC-CM-008-2016

Los suscritos, RICARDO JOSÉ COGOLLO PONCE, identificado con C.C. N° 6.872.531 de Montería y JOSÉ MANUEL GUARDO POLO identificado con C.C. N° 9.063.517 de Cartagena, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.- CONCEP S.A.S. con Nit. 800.190.821-6 y JOSÉ MANUEL GUARDO POLO como persona natural, respectivamente, manifestamos por éste documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para para participar el Concurso de Méritos Abierto N° VJ-VGC-CM-008-2016 de la referencia, presentar propuesta en los siguientes términos:

1. **Objeto:** En virtud del presente acuerdo y por la voluntad de LAS PARTES, por este documento se constituye un **CONSORCIO PUENTES**, el cual tiene como objeto presentar propuesta conjunta para participar en el proceso de Concurso Abierto de Méritos Abierto N° VJ-VGC-CM-008-2016 cuya finalidad es: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL "CAMILO TORRES" INCLUIDO ACTIVIDADES PRELIMINARES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR DE SOACHA DEL PROYECTO VIAL "BOSA-GRANADA-GIRARDOT" adelantado por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI en adelante el CONTRATANTE.
2. **Duración:** La duración del **CONSORCIO** será igual al término de presentación de la propuesta y adjudicación del contrato resultante, adicionalmente incluye el plazo de ejecución y liquidación del contrato y Cinco (5) años más.
3. El Consorcio está integrado por:

Miembro del proponente	Identificación	Participación
JOSE MANUEL GUARDO POLO	9.063.517-	51%
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS- CONCEP SAS	800.190.821-6	49%
TOTAL		100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

4. El Consorcio se denominará **CONSORCIO PUENTES**



5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto de las obligaciones surgidas de la propuesta presentada, así como en la eventual suscripción, ejecución del contrato, cumplimiento y liquidación del contrato que constituye su objeto hasta la extinción de todos los derechos y obligaciones del mismo.
6. El representante Legal Principal del Consorcio es RICARDO JOSE COGOLLO PONCE, identificado con C.C. No. 6.872.531 de Montería, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades. El Representante Legal Suplente del Consorcio es JOSÉ MANUEL GUARDO POLO, identificado con C.C. No. 9.063.517 de Cartagena, quien reemplazará al Representante Principal en caso de ausencia temporal o definitiva con las mismas facultades.
7. La sede del Consorcio es:

Nombre del interesado:	CONSORCIO PUERTOS
País:	Colombia
Domicilio del interesado:	Barranquilla DEIP
Representante autorizado:	RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
Dirección de correo:	Cra 49 No 75-58
Dirección electrónica:	zacendra@concep.com.co / info.jmgrp@gmail.com
Teléfono:	(5) 3602957 (5) 3602958
Telefax:	(5) 3602957 (5) 3602958
Ciudad:	Barranquilla DEIP

Parágrafo. Domicilio de las partes: El domicilio de los miembros del consorcio es la ciudad de Barranquilla y para efecto de toda notificación, comunicación o información que deba suministrarse a las partes, deberá enviarse mediante fax, correo certificado o entrega personal al representante designado por éstas, a las siguientes direcciones:

Miembro del consorcio:	<u>CONSTRUCCIONES CIVILES Y ESTUDIOS Y</u> <u>PROYECTOS S.A.S. – CONCEP S.A.S.</u>
Representante designado:	<u>RICARDO JOSE COGOLLO PONCE</u>
Dirección:	<u>Cra 49 No 75 - 58</u>
Ciudad:	<u>Barranquilla DEIP</u>
País:	<u>Colombia</u>
Teléfonos:	<u>(57 5) 3602957 - 3602958</u>
Correo electrónico:	<u>zacendra@concep.com.co</u>

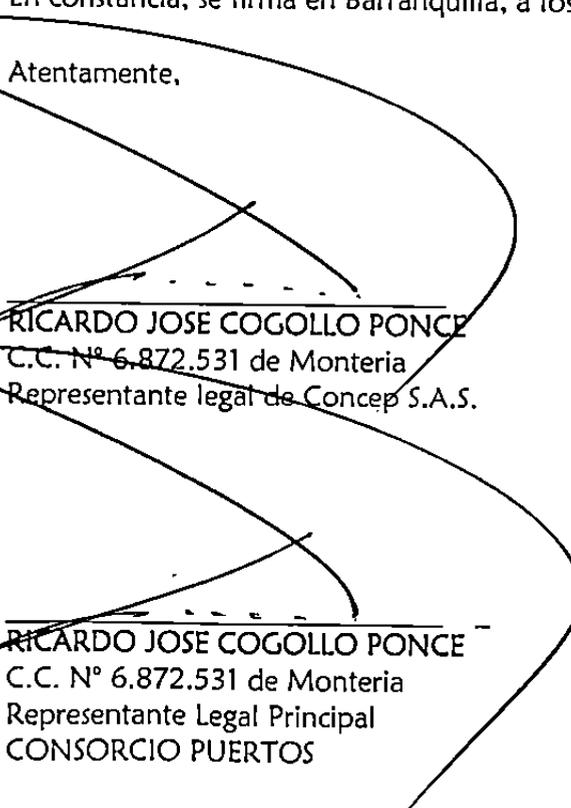


Miembro del consorcio: JOSE MANUEL GUARDO POLO
Representante designado: JOSE MANUEL GUARDO POLO
Dirección: Cra 52 N° 61-116
Ciudad: Barranquilla DEIP
País: Colombia
Teléfonos: (575) 3492449 - 3492406
Fax: (575) 3492449 - 3492406
Correo electrónico: info.jmgp@gmail.com

1. INTEGRANTE LIDER: Que las partes designan a la firma JOSE MANUEL GUARDO POLO, como el integrante Líder del CONSORCIO PUENTES con el pleno cumplimiento de los requisitos.

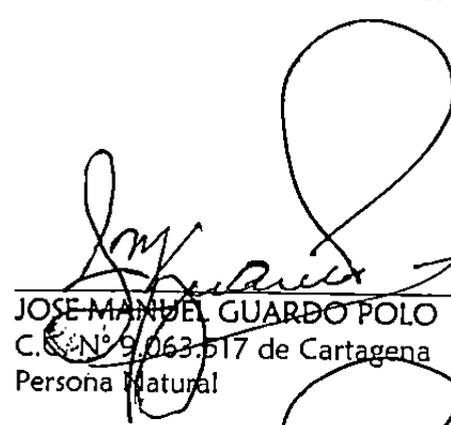
En constancia, se firma en Barranquilla, a los veintiocho (16) días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,

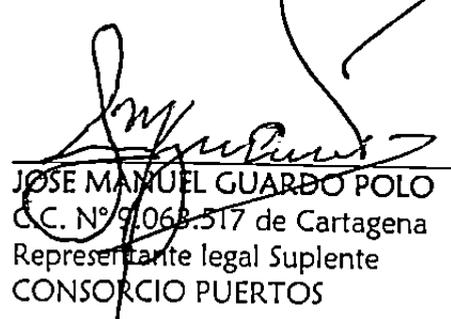


RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. N° 6.872.531 de Monteria
Representante legal de Concep S.A.S.

RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. N° 6.872.531 de Monteria
Representante Legal Principal
CONSORCIO PUERTOS



JOSE MANUEL GUARDO POLO
C.C. N° 9.063.517 de Cartagena
Persona Natural



JOSE MANUEL GUARDO POLO
C.C. N° 9.063.517 de Cartagena
Representante legal Suplente
CONSORCIO PUERTOS